



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE CULTURA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
Conservatorio Superior de Música de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
“Ástor Piazzolla”

-PROGRAMA-

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA MÚSICA IV - Nivel Medio

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra semanales.

CARGA HORARIA TOTAL: 128 horas cátedra (Anual).

Fundamentación

Teoría y práctica de la música es una asignatura organizada en cuatro niveles de un año de duración cada uno que se cursan a lo largo de los cuatro años del Trayecto Artístico Profesional (TAP). La misma tiene una cursada anual organizada en dos cuatrimestres, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas-cátedra semanales.

A lo largo de los cuatro niveles de la asignatura se espera que los y las estudiantes adquieran un conocimiento integral del lenguaje musical y desarrollen las habilidades musicales elementales que les permitan desenvolverse competentemente en distintas prácticas y actividades musicales, de acuerdo a los objetivos generales establecidos por el Plan de Estudios para el nivel (ver Decreto N° 443/GCABA/2002, Anexo I).

Siendo el espacio curricular en el que se abordan los conocimientos fundamentales del lenguaje musical, los objetivos, contenidos y actividades de *Teoría y práctica de la música* guardan íntima relación con todas las demás asignaturas del nivel.

Objetivos

- Que los y las estudiantes:
- Desarrollen el conocimiento y reconocimiento de los elementos del lenguaje musical y su lectoescritura, integrando los diferentes componentes del discurso musical (melodía, ritmo, armonía, forma, fraseo, articulación, etcétera).
- Ejecuten ejercicios a dos voces, rítmicos y de acción combinada rítmico-melódica, de acuerdo a los contenidos del nivel.

- Desarrollen la lectura entonada a primera vista de esquemas rítmicos a dos voces y de esquemas melódicos-rítmicos a dos voces, de acuerdo a los contenidos del nivel.
- Desarrollen la capacidad de memorizar y transcribir al dictado fragmentos rítmicos y rítmico-melódicos a dos voces, de acuerdo a los contenidos del nivel.
- Desarrollen la capacidad de crear esquemas rítmicos, rítmico-melódicos y rítmico-melódico-armónicos, integrando los contenidos del nivel, transcribirlos y ejecutarlos individual y/o grupalmente.
- Desarrollen la capacidad de análisis de los diferentes componentes del lenguaje musical en piezas musicales de manera auditiva y analizando partituras de diferentes estilos y géneros.
- Ejecuten improvisaciones rítmicas y melódicas entonadas, con o sin acompañamiento instrumental, integrando los contenidos melódicos, rítmicos, armónicos, y formales del nivel.

Contenidos

Aspecto rítmico

Valores irregulares (a nivel de pulso y de subdivisión): dosillo, tresillo, cuatrillo, quintillo, seisillo, septsillo.

Polirritmias (a nivel del pulso, de subdivisión y de compás): 3 contra 2, 4 contra 3, 5 contra 2; 7 contra 2.

Aspecto melódico-armónico

Escalas: mayor natural, mayor artificial, menor antigua, menor armónica, menor melódica y menor bachiana. Escalas napolitana mayor y napolitana menor.

Escalas pentatónicas. Modos gregorianos. Escala hexáfona.

Acordes tríada, en estado fundamental e inversiones.

Acorde de séptima de dominante; acordes de novena de dominante mayor y menor; acordes de séptima de sensible y de séptima disminuida. Acorde de quinta aumentada. Su estado fundamental y sus inversiones, cifrados y resolución de sus sonidos atractivos.

Cadencias simples y compuestas. Cadencias suspensivas: rotas y semicadencias.

Modulación por cadencia auténtica y por enlace de dominantes a tonalidades vecinas y lejanas; uso de cromatismos y enarmonías. Modulación por equívoco (cadencia compuesta).

Instrumentos transpositores (escritura y efecto).

Actividades

a) Lectura y ejecución de esquemas rítmicos a dos voces (cantando una voz y percutiendo otra, o percutiendo ambas voces).

Modelos de dificultad:

b) Lectura entonada de melodías.

Modelos de dificultad:

Ottman, R. y Rogers, N.: *Music for sight singing* (capítulo 14)

Ottman, R. y Rogers, N.: *Music for sight singing* (capítulo 14)

Ottman, R. y Rogers, N.: *Music for sight singing* (capítulo 14)

c) Lectura y ejecución de esquemas de acción combinada melódico-rítmica a dos voces.

Modelo de dificultad:

Hindemith, P.: *Adiestramiento elemental para músicos* (capítulo 6)

d) Dictados rítmicos a dos voces.

Modelos de dificultad:

e) Dictados melódicos a dos voces.

Modelos de dificultad:



f) Dictados de acordes, escalas y secuencias armónicas.

g) Improvisación (cantada y/o percutida) de esquemas rítmicos a una voz.

h) Improvisación de melodías con y sin acompañamiento instrumental armónico.

i) Ejercitación de aspectos teóricos: escritura de escalas y modos, escritura y resolución de acordes, transporte de melodías, etcétera.

j) Creación y escritura de esquemas melódico-armónicos modulantes.

k) Análisis de piezas musicales de diferentes estilos y géneros en sus aspectos melódico, armónico rítmico y formal.

Evaluación

Teoría y práctica de la música es una asignatura de cursada regular anual, estructurada en dos cuatrimestres.

Carga horaria: 4 (cuatro) horas-cátedra semanales.

Régimen de asistencia: tanto para obtener la cursada aprobada como para promocionar la asignatura es necesario cumplir con el 75% de asistencia a las clases regulares.

La acreditación de la asignatura puede ser por promoción, o con la aprobación de un examen final:

Promoción: aquellos/as estudiantes que –habiéndose cumplido con el régimen de asistencia– obtengan 7 (siete) o más puntos de promedio entre los dos cuatrimestres y 7 (siete) o más puntos en el segundo cuatrimestre quedan promocionados, acreditando la asignatura sin necesidad de rendir examen final.

Examen final: aquellos/as estudiantes que –habiéndose cumplido con el régimen de asistencia– obtengan más de 4 (cuatro) puntos y menos de 7 (siete) puntos de promedio entre los dos cuatrimestres, y más de 4 (cuatro) puntos en el segundo cuatrimestre obtienen la cursada aprobada y quedan en condición de rendir el examen final en carácter regular.

Aquellos/as estudiantes que no cumplan con el régimen de asistencia, o que obtengan menos de 4 (cuatro) puntos de promedio, o menos de 4 (cuatro) puntos en el segundo cuatrimestre, obtienen la cursada desaprobada, y quedan en condición de volver a cursar regularmente la asignatura el año siguiente o, en su defecto, de rendir libre.

Examen libre: aquellos/as estudiantes que rindan el examen final en carácter libre deberán preparar la totalidad del programa de la asignatura, del cual la mesa examinadora podrá evaluar todos los aspectos que considere necesarios.

Nota: *Teoría y práctica de la música* es una asignatura eminentemente práctica, cuyos objetivos principales consisten en el desarrollo de habilidades musicales, más que en el aprendizaje de datos o de información. Por lo cual, no es recomendable rendir en carácter de estudiante "libre", sino que es preferible atravesar la instancia de la cursada regular para completar satisfactoriamente los procesos de aprendizaje.

Temario de examen final

El examen final de la asignatura, en cualquiera de las condiciones (regular, previo o libre), constará de 3 (tres) partes: una instancia escrita de reconocimiento auditivo, una instancia escrita de evaluación de aspectos teórico-conceptuales, y una instancia oral. Todos los elementos a evaluar guardarán relación con los contenidos y los modelos de dificultad de cada actividad consignados en el programa de la asignatura.

Parte 1 - Reconocimiento auditivo

- Dictado rítmico a dos voces.
- Dictado melódico a dos voces.
- Reconocimiento de acordes, de escalas y modos, y de secuencias armónicas.

Parte 2 - Aspecto teórico

- Escritura de escalas y modos.
- Escritura de acordes de séptima de dominante, novena de dominante, séptima de sensible, séptima disminuida y quinta aumentada, y su resolución en los acordes de tónica correspondientes.
- Escritura de una melodía modulante según un plan tonal dado, con la consignación de la armonía correspondiente (sólo su cifrado).
- Transporte de melodías (instrumentos transpositores, su escritura y efecto).

Parte 3 - Oral

- Lectura y ejecución a primera vista de un esquema rítmico a dos voces.
- Lectura entonada a primera vista de una melodía (en clave de sol, en clave de fa, o en clave de do).
- Lectura y ejecución de esquemas de acción combinada melódico-rítmica a dos voces. Los/as estudiantes que rindan examen final en carácter regular podrán ser evaluados en este punto

con ejercicios estudiados durante las clases regulares; los/as estudiantes que rindan en carácter previo o libre deberán ser evaluados en este punto con ejercicios a primera vista.

Bibliografía

- Aguilar, M. d. C.: Método para leer y escribir música.
- Aguilar, M. d. C.: *Folklore para armar*, Ediciones Culturales Argentinas.
- Crowell, B.: *Eyes and ears. An anthology of melodies for sight-singing*.
- Hindemith, P.: *Adiestramiento elemental para músicos*, Ediciones Melos.
- Melo, A. y Castillo, S.: *Entrenamiento rítmico. Procedimientos y ejercicios creativos*, Ediciones Plaza.
- Ottman, R. y Rogers, N.: *Music for sight singing*, Prentice Hall (varias ediciones).
- Ropartz, G.: *Enseñanza del solfeo (libro 2º)*, Ediciones Melos.
- Santero, S.: *Estudios rítmicos*, Ediciones Melos.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Nivel Medio - TEORIA Y PRACTICA DE LA MUSICA IV - SADE v.2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.